



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO:	ADOPCION
DEMANDANTE:	DARIO ARIAS VELANDIA KAREN TATIANA RODRIGUEZ
RADICACION:	910013184001-2021-00167-00.

Leticia (Amazonas), trece (13) de enero del año dos mil veintidós
(2022)

Teniendo en cuenta que dentro de la oportunidad legal conferida el Ministerio Publico y a la defensoría de Familia no se pronunciaron respecto a la demanda.

Se abre el presente proceso a pruebas, por lo tanto, se decretan las siguientes:

Decretar el interrogatorio de parte de **DARIO ARIAS VELANDIA Y KAREN TATIANA RODRIGUEZ MACEDO**, para lo cual se señala la hora de las **9:00 A.M. DEL DÍA 15 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2022.**

Testimoniales

Decretar el testimonio de la señora **MARISOL MACEDO MORALES** para lo cual se señala la hora de las **9:30 P.M. DEL DÍA 15 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2022.,** los cuales deberán ser citados por la parte interesada.

Cítese a las partes por el medio más expedito, informándoles que la diligencia se realizará de manera virtual usando la herramienta **Microsoft Teams**, por lo tanto, deberán informar al juzgado el correo electrónico.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


JAIRO ENRIQUE PINZON MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 14 DE ENERO DE 2022 se notifica el presente
auto por estado

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ansur', is written over a horizontal line. The signature is somewhat stylized and slanted.

ANSUR IVAN VELASQUEZ RODRIGUEZ.
Secretario.